

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

**PROCESO DE CONTRATACION CMA 047 - 2023**  
**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA  
CONSTRUCCION DE LOS SALONES COMUNALES  
UBICADOS EN LOS BARRIOS LOS ANDES, LOS PINOS,  
EL NOGAL, VILLA DAVID ETAPA V Y LA ADECUACION  
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SALON  
COMUNAL DEL BARRIO SANTA HELENA, LOCALIZADOS  
EN EL MUNICIPIO YOPAL, CASANARE**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO  
DICIEMBRE DE 2023**

## PROCESO DE CONTRATACION CMA-047- 2023

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LOS BARRIOS LOS ANDES, LOS PINOS, EL NOGAL, VILLA DAVID ETAPA V Y LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA HELENA, LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO YOPAL, CASANARE

**Valor Presupuesto:** \$ 177.310.595,00

**Plazo de Ejecución:** TRES (03) MESES.

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (18) de Diciembre de 2023, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

**CONSORCIO COMUNITARIOS**

REP. RUBEN DARIO GOMEZ LLANES

C.C. NO.1.116.860.020 DE TAME, ARAUCA

Teléfono: 3124974582

DIRECCION: TV 15 NO. 35-15

CORREO ELECTRONICO: [CONSORCIOCOMUNITARIOS@GMAIL.COM](mailto:CONSORCIOCOMUNITARIOS@GMAIL.COM)

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	HABIL
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	HABIL
<b>ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)</b>	HABIL
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	HABIL

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

*"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso"*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

<b>Rango (inclusive)</b>	<b>Número</b>	<b>Método</b>
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

Según lo anterior y bajo la fecha establecida en el cronograma del proceso, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 13 de diciembre la cual termina en los decimales **88**.

Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 3\_ Media aritmética alta.

Por lo tanto, la Evaluación del proponente HABIL queda de la siguiente manera:

REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación a él proponente **CONSORCIO COMUNITARIOS** se le realiza la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	<b>CONSORCIO COMUNITARIOS</b>	<b>100</b>

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO COMUNITARIOS**, representado legalmente por RUBEN DARIO GOMEZ LLANES, identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.860.020 DE TAME, ARAUCA, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON (44) CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 177.310.209,44)**.

Cordialmente,

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

*Jorge Andres Baquero Vanegas*  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto,  
Oficina de Contratación